

Ley de escuelas infantiles: hasta la próxima legislatura

Noticias parlamentarias

A pesar de lo que en la memoria por programas del presupuesto 85 y en el propio programa electoral se afirma, en lo que se refiere a regular mediante la Ley de ESCUELAS INFANTILES un sector tan caótico y necesitado como es el de la etapa escolar 0-6 años, esta Ley no la verán vigente los votantes del partido que hizo tal promesa en su programa electoral para la legislatura 82-86. Lo malo es que tampoco lo veremos los demás. Arango "discit" (y el Sr. Arango es el Secretario General Técnico del MEC) que Hacienda no lo permite... que queda para la próxima legislatura... que no entra en las prioridades.

Ello no impide que el propio ministro del MEC, Sr. Maravall, en respuesta (P E. 3.521. II) a una pregunta del diputado comunista Pérez Royo sobre el tema, califique esta Ley de Escuelas Infantiles de "necesidad ineludible" Contradicciones de la política. Según informa Ignacio Liberal, redactor de todas las noticias parlamentarias que aparecen en este número del TE.

LAS SITUACIONES DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN LA EGB PUBLICA INQUIETA A DIPUTADOS SOCIALISTAS

Las diputadas socialistas Ludivina García Arias y Asunción Cruañes Molina han formulado una pregunta (RE. 3.579 1) al Gobierno de su mismo partido que éste no ha parecido entender. Su pregunta se refiere, fundamentalmente, a la opción de NOReligión en los Centros Públicos de EGB, y el Gobierno contesta con su regulación en EEMM, por un lado, y con una cierta dosis de cinismo por otro, al achacar a los propios centros o direcciones provinciales los problemas denunciados en la pregunta.

Mientras el MEC contesta esto, en el presupuesto 85 aparecen 856 millones de pesetas de subvención a la Conferencia Episcopal para hacer "efectiva la obligatoriedad (sic) de la Enseñanza de la Religión Católica en los colegios de EGB públicos. A la pregunta de si es constitucional la actual regulación del derecho formulado en el artículo 27.3 de la Constitución, que actualmente se traduce en la opción Religión o Ética (?.), el MEC prefiere dar la callada por respuesta.

LOS NO ADMITIDOS EN LA UNIVERSIDAD Y LA POLITICA DEL MEC

Por mucho que los responsables del tema de la juventud en las distintas administraciones hubieran previsto un curso movido, aunque sólo fuera por los de la celebración de 1985 como año internacional de la juventud, la protesta de los no admitidos, les ha desbordado. Aunque las autoridades del MEC han hecho esfuerzos por quitarse el problema de las manos, echándolo a las de los distintos sectores, hay datos significativos que contradicen esta actitud:

- Es el Gobierno quien debe presentar la Ley de Acceso a la Universidad en las Cortes y no lo han hecho.
- El propio MEC parece decidido a paralizar la anunciada en su programa electoral como "reconversión del COU"; al menos hasta tanto no se concluya y generalice la reforma de las EEMM.

- Por último, el número de plazas universitarias de nueva creación, producto de las inversiones del MEC en este terreno y presupuestadas para el 85, es ridículo.